



“ADQUISICIÓN DE MINI BUS TRASLADO DE ALUMNOS/AS CON MOVILIDAD REDUCIDA, DAEM QUILLÓN”

APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO LICITACION PÚBLICA Y AUTORIZESE EMISION DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N° 5051

QUILLÓN, 23 AGO 2023

VISTOS:

1. Fichas técnicas N° 16 del DAEM
2. Decreto alcaldicio N° 6.416 fecha 30 de noviembre de 2022, que aprueba Presupuesto PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023.
3. Decreto alcaldicio N° 4.319 de fecha 25 de julio de 2023, que aprueba llamado a licitación pública y designa comisión de evaluación, **“ADQUISICIÓN DE MINI BUS TRASLADO DE ALUMNOS/AS CON MOVILIDAD REDUCIDA, DAEM QUILLÓN”**.
4. Las Bases administrativas especiales y antecedentes, para la contratación del servicio denominado **“ADQUISICIÓN DE MINI BUS TRASLADO DE ALUMNOS/AS CON MOVILIDAD REDUCIDA, DAEM QUILLÓN”**.
5. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
6. Decreto alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
7. Decreto alcaldicio N° 2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica nombramiento como Administrador Municipal en calidad de titular al Sr. José Acuña Salazar.
8. Decreto alcaldicio N° 2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios municipales que su texto indica.
9. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Apertura electrónica de fecha 08.08.2023.
11. Acta de evaluación de fecha 10.08.2023.

12. Decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
13. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
14. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la Licitación Pública ID 4364-30-LE23, denominada "**ADQUISICIÓN DE MINI BUS TRASLADO DE ALUMNOS/AS CON MOVILIDAD REDUCIDA, DAEM QUILLÓN**".

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, licitación pública ID 4364-30-LE23, denominada " **ADQUISICIÓN DE MINI BUS TRASLADO DE ALUMNOS/AS CON MOVILIDAD REDUCIDA, DAEM QUILLÓN**" a la empresa **DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA**, [REDACTED] por la suma de \$59.999.800.- (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos pesos). IVA incluido, para la adquisición de Mini Bus para el traslado de alumnos/as con movilidad reducida.
2. El gasto que irroque la aplicación del presente Decreto, impútese a la cuenta 215.29.03.001, Fondos Integración del Presupuesto Municipal vigente de educación para el año 2.023.-
3. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/NSCH/gio.
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.



SUBDEPTO. ADQUISICIONES

ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA PUBLICA

La comisión evaluadora de la licitación Pública “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MINI BUS DAEM QUILLÓN”, se dirige al alcalde para exponer los resultados de dicha evaluación:

1. De acuerdo a lo estipulado en las bases administrativas especiales y el calendario de licitación la ID 4364-30-LE23, publicada en el portal www.mercadopublico.cl con fecha 10 de agosto de 2023, se efectuó apertura electrónica de la propuesta, presentándose las siguientes ofertas:

- COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA
- SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA
- DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA

2. En conclusión, para el proceso de evaluación se califica a la siguiente empresa:

Variable	%	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA		
		Oferta	Pje	%
Precio	30%	\$60.000.000.-	60	0.18
Tiempo de Entrega	25%	60 días	60	0.15
Propuesta Técnica	30%	Propuesta con nivel inferior a lo descrito en EETT	40	0.12
Servicio Técnico y Garantía	15%	Región de Ñuble 36 meses garantía	100	0.15
Totales	100%			0.60

Variable	%	SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA		
		Oferta	Pje	%
Precio	30%	\$59.964.100.-	100	0.30
Tiempo de Entrega	25%	30 días	100	0.25
Propuesta Técnica	30%	Propuesta con nivel inferior a lo descrito en EETT	40	0.12
Servicio Técnico y Garantía	15%	Región de Ñuble 36 meses garantía	100	0.15
Totales	100%			0.82

Variable	%	DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA		
		Oferta	Pje	%
Precio	30%	\$59.999.800.-	80	0.24
Tiempo de Entrega	25%	35 días	80	0.20
Propuesta Técnica	30%	Propuesta superior a lo solicitado	100	0.30
Servicio Técnico y Garantía	15%	Región de Ñuble 36 meses garantía	100	0.15
Totales	100%			0.89

3. En conclusión, esta comisión considera sugerir al Sr. alcalde que la oferta presentada por **DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA**, cumple con los requisitos exigidos en la presente licitación pública, y por ello sugiere realizar la adjudicación de la Licitación Pública denominada " **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MINI BUS DAEM QUILLÓN**", al proveedor que a continuación se indica:

Nombre	Rut.	Valor
DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA	96.918.300-5	\$59.999.800.-

4. No Existencia de Conflictos de Intereses:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, los miembros de la Comisión Evaluadora declaran que no tienen conflicto de interés algunos con los actuales oferentes en el presente proceso Licitatorio.

Lo anterior para su conocimiento y correspondiente resolución.


CLAUDIA NAVARRETE ROMÁN
 COORDINADORA PIE


URIKA ZÚÑIGA GAMONAL
 DIRECTORA DAEM (S)


RODRIGO LIZAMA FIERRO
 CONTADOR DAEM


MIGUEL HERERRA SALDÍAS
 COORDINADOR TRANSPORTE DAEM


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

Quillón, 10 de agosto del 2023.-